

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÁ

ESTADO No. 094

FECHA DE ESTADO	RADICADO EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
13 DE OCTUBRE DE 2021	EJEC. OBLIGACION DE HACER. 2021-00139-00	ANGEL EDILBERTO MORA CALDERON	COSTANZA ASTRID ACCARDO VARON	VER ENLACE PDF

El presente traslado se publica por medio electrónico en la página web de la rama judicial, a partir de su habilitación e implementación, por medio del artículo 9, Decreto legislativo nro. 806, junio 4 de 2020, Ministerio de Justicia y del Derecho.



JHON MILLER SUÁREZ ALVAREZ

SECRETARIO